

de 20 de agosto de 2010), mediante la presente VENGO EN ORDENAR la siguiente composición de la Comisión de Acción Social:

Presidente: D. Enrique Mingorance Méndez.

Vocales de la Dirección General de Función Pública:

D<sup>a</sup> Gema Viñas del Castillo.

D<sup>a</sup>. Concepción Robles Mancha.

D<sup>a</sup>. Gloria Pineda Blanco.

Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales:

D. Diego López Marínez. (CSIF)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Heredia Puerto. (U.G.T.)

D. Anibal Palma García. (CC.OO.)

Suplentes:

D<sup>a</sup>. Dolores Esteban Dorronzoro. (CSIF)

D<sup>a</sup>. Antonia Muñoz Fernández. (U.G.T.)

D. José M<sup>a</sup> Martínez Jiménez. (CC.OO.)

Secretaria: D<sup>a</sup>. Mercedes Ruiz Conejo."

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Ruego firme el duplicado adjunto.

Melilla, 13 de abril de 2011.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

#### CONSEJERÍA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

##### SECRETARÍA TÉCNICA

**1081.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm.0164 de fecha 31 de marzo de 2011, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2009, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.ME. extraordinario número 3-BIS, de 3 de abril de 2009, la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Camarero/a Limpiador/a.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de las referidas Bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.